

741-19

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Wivero

Año de 1948

Meses de Octubre a diciembre de 1948

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 30 marzo de 1948

SECCIÓN CAPÍTULO 3^o ARTÍCULO 6^o AGRUPACIÓN 2^a CONCEPTO 8^o

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO		LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y.....décimas sobre el mismo		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I.</u>	2.055.66	20.55		2.035.11
— <u>Seguro de Accidentes</u> según ídem núm. <u>II.</u>	76.35			76.35
— <u>Materiales</u> según ídem núm. <u>III.</u>	1.858.80	24.16		1.834.64
— <u>Transportes</u> según ídem núm. <u>IV.</u>	1.100.00	14.30		1.085.70
— <u>6^o y 7^o de</u> según ídem núm. <u>V.</u>	283.24	16.99		266.25
<u>24^o prestaciones Nando</u> según ídem núm. <u>VI.</u>	41.11			41.11
<u>24^o prestaciones atribuidas</u> según ídem núm. <u>VII.</u>	41.11			41.11
<u>504^o Seguro de Enfermedad</u> según ídem núm. <u>VIII.</u>	52.00			52.00
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
TOTAL.	5.508.27	76.00		5.432.27
LIQUIDACIÓN				
CARGO				
Libramiento núm. <u>574</u> realizado en <u>21</u> de <u>diciembre</u> de <u>1948</u>				5.508.27
TOTAL CARGO.				5.508.27
DATA				
Importe íntegro de esta cuenta				5.508.27
<u>Saldo con exceso que se desprevia</u>				8.24

Aprobado cuentas

Palma de Mallorca 21 de diciembre de 1948

El Ingeniero Jefe,

Jordi Capell

de de 194.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

Aprobado:

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO - RESUMEN de los trabajos de Sostenimiento vivero realizados en el VIVERO PROVINCIAL D^o MANUT durante el cuarto trimestre de 1948 con cargo al n.º 547, Capt.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 8º

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales laborables Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Jornales dominicales Gastos sociales y Dirección Ptas.	T O T A L E S Pesetas
		Número	Clase						
Sostenimiento del vivero	109	- -	- -	3,5	1.738,00	1858,80	1.100,00	787,47	5.508,27 (Saldo con exceso que se despre- cia) (8,27)
Sumas					1.738,00	1858,80	1.100,00	787,47	5.508,27

Palma de Mallorca 21 de enero de 1949

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Ingeniero encargado,

[Handwritten Signature]

Hay un sello en seco con Las Armas Nacionales.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes Caza y Pesca Fluvial.- Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente: "Aprobado con fecha 30 de marzo de 1948 el presupuesto de 22.000'00 pesetas, para el cultivo y sostenimiento del Vivero Central de Manut, y habiéndose librado hasta el presente 16.500'00 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio 23 marzo de 1948, se expida un libramiento de CINCO MIL QUINIENTAS pesetas, con cargo al Capº 3º, Artº 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, debiéndose librar "ajustificar la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida".- Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 30 de octubre de 1948.- El Director General P.D. Firma ilegible.- Rubricado.- Hay el sello del La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Baleares.

F S C O P I A
El Ingeniero Jefe.

José Capell

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1817Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección

Capítulo

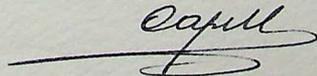
Artículo

Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto. <u>20 '55</u>	

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veinte ptas. 55 cts.
1 % subsidio familiar con cargo n/p 547.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Intervenidor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 31 diciembre 1948El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- rubricadoIntervenido
El Intervenidor de Hacienda
Firma ilegible.- rubricado.Es copia
El Ingeniero Jefe,Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 1817 del Registro de entrada
de caudales.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

Barrios.—Madrid A 202-24

			Periodo a que corresponde este recibo
Asegurado:	DISTRITO FORESTAL DE BALEARES		DELEGACION BALEARES
Domicilio:	Pl. S. Francisco 1 PALMA DE MALLORCA.		
Póliza n.º	41971	Gr. Vrs. Ep.Vrs.G.º 1º.	Diciembre 1948.
Efecto inicial del seguro:	1-1-43		Centro Trabajo 1.650.
Salarios. Pts. 2.055'66	T. 22%	45'22	
	P. 15%	30'83	
	Recargo 1%	0'30	
		76'35	

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

11

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de diciembre de 1948

Instituto Nacional de Prevision. Delegacion Provincial

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de setenta y seis pesetas treinta y cinco centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja Provincial del Instituto Nacional de Prevision, por el Seguro de Accidentes del trabajo, con cargo al m/p. 547	76	35
TOTAL	76	35

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Palma de diciembre de 1948

Recibí,



[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Propuesta de conservación y siembra del Vivero Provincial de 1948

RELACIÓN número 3 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	Juan Sampol Mairóta Carretera de Iluch-Selva.....	Por 3.098 macetas a 0,60 pts. unidad...	1.858,80	24,16	1.834,64
Total			1.858,80	24,16	1.834,64

Importa esta relación MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO pts. 80 cts. pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de VEINTICUATRO pts. DIECISEIS cts. pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 27 de Diciembre de 1948

El Ingeniero Jefe,

Jordi Capell

Don JOSE CAPELL JORDANA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca,
veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho

Jose Capell

AGRICULTURA

101
Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Diciembre de 1948

Juan Sempol Mairate - Carretera de Lluç - Selva

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de MIL OCHOCIENTAS

CINCUENTA Y OCHO pesetas OCHENTA céntimos - - - - -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 3.098 macetas a 0,60 pts. unidad.....	1.858	80
TOTAL.	1.858	80

Palma 24 de Diciembre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Juan Sempol

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Diciembre de 1948

Bartolomé Solivellas Quetglas - Predio "Manut"

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de MIL CIEN pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por alquiler de un carro para el transporte de tierra de bosque al vivero de Manut, 22 días a 50,00	1.100	00
TOTAL	1.100	00

Palma 21 de Diciembre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Capell

Bartolomé Solivellas

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	14'30

D. **Habilitado del Distrito Forestal**..... ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de **catorce ptas. 30 cts.** **1'30 % transportes con cargo m/p 547.**

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 31 diciembre 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. **1818** del Registro de entrada
de caudales.

107

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de doscientas ochenta y tres pesetas con venticuatro céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades disciseis pesetas con noventa y nueve céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas doscientas sesenta y seis pesetas con veinticinco céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 31 de diciembre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
José Capell

El Habilitado.
Ramón Ferrer

	<u>283,24</u>
Integro	<u>16,99</u>
Utilidades	<u>266,25</u>
Líquido Ptas.	

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1816

Presupuesto correspondiente al año 194

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Utilidades Tª 1ª.

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.....

Calderilla.

En junto. 16 '99

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de dieciséis pts. 99 cts. 6 ¢ Utilidades con cargo al m/p 547.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

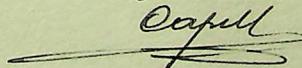
Palma a 31 diciembre 1948El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 1816 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de diciembre de 1948

Instituto Nacional de Previsión Delegación de Baleares

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cientos cuatro

pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de la Delegación de Baleares, del Instituto Nacional de Previsión, por el Seguro de Enfermedad, con cargo al m/p. 547	104	00
TOTAL	104	00

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Circ. del 22)

Palma de diciembre de 1948
Recibi,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

[Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
22 ENE 1949
CAJA DELEGACION DE BALEARES

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Ilmo. Sr.

21 JUN 1948

Salida a.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 547 de pesetas 5.500. con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 8.º, para *sum- bra, conservación del vivero provincial de Manut. durante el 4º trimestre 1948* del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *P/ de* de *diecinueve* 1948

El Ingeniero Jefe,

Capell

1294 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID.

1295 " " Inspector J. jefe de la 4ª Inspección de elbautes

Vivero

3 copias



MINISTERIO DE AGRICULTURA

5
1948
Entrada n.º 198

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZAS Y PESCA FLUVIAL

Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

" Aprobado con fecha 30 de marzo de 1948 el presupuesto de 22.000,00 pesetas, para el cultivo y sostenimiento del Vivero Central de Manut,

y habiéndose librado hasta el presente 16.500,00 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS,

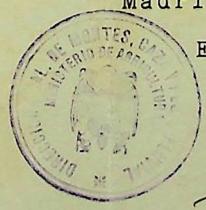
con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida".

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1948

EL DIRECTOR GENERAL P.D.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
CAZAS Y PESCA FLUVIAL
2 - OCT 1948
BALEARES.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

1.º U. 1918
Entrada n.º 608

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 5.500,00

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor de 1 Habilitado del Distrito Forestal. Baleares.

con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º concepto 76º "para continuar las obras y trabajos hidrologico forestales etc." del vigente Presupuesto de gastos, para cultivo y sostenimiento del vivero de MANUT.

con sujeción a la orden 5 del corriente.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado en 11 de Marzo pddo.

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

Madrid 12 de Noviembre 1918

EL JEFE DE CONTABILIDAD

[Firma manuscrita]



Señor INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE Baleares

El Ferrocarril
31 Julio 1948
Salida n.º 1527

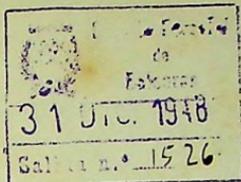
Habilitacion
==

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de venticuatro Ptas dieciseis centimos por el 1,50 % del material con cargo al n.º 547, hecho efectivo en 21 diciembre de 1948.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 31 de diciembre de 1948

M. Habilitado

Interventor de Hacienda de esta provincia



Habilitacion

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de VEINTE pesetas CINCUENTA y CINCO centimos, 1,5% del Subsidio Familia con cargo al m/p. 547, hecho efectivo en 21 diciembre actual.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 21 de diciembre 1948

El Habilitado

Interventor de Hacienda de esta provincia

31 DICIEMBRE 1948
Salida n.º 1525

Habilitacion

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admitan al Habilitado que suscribe, el ingreso de 14 pesetas 30 centimos, 1,30 % del importe de transportes, con cargo al n.º 547 hecho efectivo en 21 de diciembre de 1948

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 31 de diciembre de 1948
El Habilitado

Interventor de Hacienda de esta provincia



Habilitacion
=====

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al que suscribe, el ingreso de DIECISEIS Pts NOVENTA y NUEVE centimos, por el 6% de Utilidades, con cargo al m/p. 547, hecho efectivo en 31 diciembre de 1948.

Dios guarde a V. S muchos años.

Palma 31 diciembre 1948

El Habilitado

Interventor de Hacienda de esta provincia

PAPELERIA (CABOT)

Núm 99



SE VENDEN
TUBOS, LADRILLOS,
PLAS, CÁNTAROS, ETC.

Juan Sampol Mairata

Carretera de Lluch. - SELVA

D. *Merit*

Debe:

Mes	Día		Pesetas	Cts.
<i>abril</i>	<i>7</i>	<i>5000 Masetas portadas a 0.65 pt. una</i>	<i>3250</i>	<i>00</i>
		<i>800 Masetas Algarrofo a 1.25 pt. una</i>	<i>1000</i>	<i>00</i>
		<i>50 Metros de canal a 3.50 pt. un</i>	<i>175</i>	<i>00</i>
		<i>100 Bejas a 60 no pt. un</i>	<i>60</i>	<i>00</i>
		<i>Suma</i>	<i>3860</i>	<i>00</i>
		<i>Descento 130 pt. por 1. en</i>	<i>50</i>	<i>18</i>
		<i>Total</i>	<i>3809</i>	<i>82</i>
		<i>3.809.82</i>		
		<i>1.950.00</i>		
		<i>1.859.82</i>		
		<i>Recibi</i>		
		<i>Juan Sampol</i>		
		<i>1.859.82</i>		

DURAN-INCA

Recibido del Jucundia Forestal

la cantidad de 950 ₧ por cinco
bores de ellas

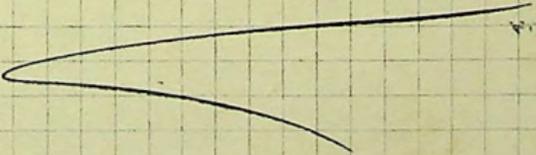
Forinaluta 15 de Agosto

P Juan Burquez

Herencia del .Gencinia Forestal
la cantidad de cinco p por el
Departamento de 2 obispos de Gallin a
Fornalutx

Fornalutx 11 Diciembre

P Juan Busquets



Tarifa de Puerta a Puerta

Nombre del remitente
Domicilio del remitente
Nombre del destinatario
Domicilio del destinatario

N.º de bultos	Marcas	MERCANCIAS

**PORTE
DEBIDO**

Reembolso (expresese en letra y número)

Documentos fiscales o administrativos *Jun. 26. 20*

Observaciones y Reservas

Expedición n.º *10977*

Estación de llegada

POBLACIÓN DE DESTINO

Población de salida *Madrid*

Sello de la Estación de Despacho Central (remitente)

Facturada a las *11* del *18* de *1917*

El jefe de Estación o del Despacho Central,

Importe del transporte e impuesto
unificado

Acarreos e id.

Reembolsos

Otros conceptos (consumos, arbitrios etc.)

Total

Pesetas	Cts.

3 Resguardo para el remitente

Las partes enmarcadas Peso de la expedición declarada por el remitente
por trazos gruesos, a (A comprobar por el ferrocarril)
llenar por el ferrocarril, exclusivamente. *1750* Kgs.

CONDICIONES APLICABLES AL TRANSPORTE

Las de la Tarifa Especial n.º 29 para los transportes de Puerta a Puerta.

En todo cuanto no quede modificado por dicha Tarifa, rigen las Condiciones de las Tarifas Generales.

El peso que figura en este documento responde al que, aproximadamente declara el remitente. El peso efectivo de la expedición, con arreglo al que se resolverán las incidencias y reclamaciones que se relacionen con el peso, figura en la declaración —carta de porte suscrita por el remitente.— Tanto éste como el consignatario, podrán presenciar la operación de pesar la expedición que el ferrocarril efectuará de oficio.

Los transportes de Puerta a Puerta se efectúan por los trenes rápidos, expresos, correos expresos, correos o mensajerías, indistintamente, con arreglo a las necesidades y posibilidades del servicio.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de noviembre de 1948

1^a quincena

Vinaro

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.											
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31																						
1	X Juan Llainari	F	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	-	13	18	234	00	39	-	273	-	10	92	283	92	2	84	280	08									
2	+ Pedro Llainari Vallui	F	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	-	13	18	234	00	39	-	273	-	10	92	283	92	2	84	280	08									
3	X Manantel Alredí	F	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	-	13	6	78	00	13	-	91	-	3	64	94	64	0	95	93	69									
4	X Felicit Ferragán	F	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	-	6	18	108	00	18	-	126	-	5	04	131	04	1	31	129	73									
														Total =																				7 83 58							
														Se guarda:																											
														Antonio Llainari																											

NOTA.- Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de noviembre de 1948

2^a quincena

WV. VIVERO

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del Jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal laborables	Jornales dominicales 1/6 a				4 % Gratificaciones sobre a + b		Subsidio familiar 1 % sobre a + b + c		Pesetas Cts.		Pesetas Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
1	X Juan Caimari Antzu	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	13	18	237	39	273	10	92	283	92	2	94	281	08			
2	X Pedro Caimari Vallni	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	13	18	237	39	273	10	92	283	92	2	94	281	08			
3	X Antonio Vives Vallni	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	13	18	234	39	273	10	92	283	92	2	94	281	08			
4	X Pedro Caimari Antzu	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	13	18	234	39	273	10	92	283	92	2	94	281	08			
																		Total =													
																										1,125.12					

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Octubre de 1949

..... quincena

Vivero

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a		4 1/2 Gratificaciones sobre a + b		Subsidio familiar 1% sobre a + b + c		Pesetas		Cts.			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
3	Margarita Pla	-D	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	12	10	120	20		56	5	60	76	1	46	144	14		

*Se guarda.
Antoni Guinart*

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

24 MAR 1949
Salida 1924

A/B.

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación, si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuerdas justificativas del mandamiento de pago núm. 547 por pesetas 5.500 para siembra y conservación del Vivero provincial.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de Enero de 1949

El Ingeniero Jefe

Capell

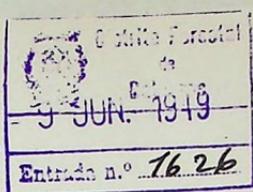
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes
- M A D R I D -



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Q/M

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don ~~Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares~~ para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 5.500,00 importe de un libramiento núm. 547 hecho efectivo en 21 de Dicbre. 1948 con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 8, del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 5.500,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 10 de Abril de 1949

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES